



De la colaboración particular de  
EL ECO DE LA MONTAÑA.

UNA EFEMÉRIDE INMORTAL  
El dos de Mayo.

Por todas partes se oye hablar de cierta inquietud general que domina la Europa, de cierto malestar que aqueja el interior de las naciones, como si se oyeran lejanos rumores que acusaran la proximidad de horribles terremotos y profundas conmociones en los pueblos.

Una paz armada entre las grandes potencias que sostienen un pié de guerra formidable importando una inmensidad de sacrificios que desangran las fuerzas de los pueblos, y en las potencias de menor orden, una división de fracciones hasta al infinito, que se combaten con crudeza y animosidad inexorables. La triple alianza de tres naciones poderosas, por un lado, y la supuesta alianza dupla de dos pueblos, de constitución uno y tendencias las más democráticas y modernistas de los tiempos presentes, y de compleción, el otro, y de sentimientos los más cesaristas y autoritarios de los buenos tiempos del derecho absoluto, por otra parte, vigilándose, midéndose, armándose hasta los dientes y compitiendo en multiplicar los medios de destrucción, acechando el momento favorable de caer el uno sobre el otro para devorarse y esterminarse mutuamente.

En el interior de los otros pueblos que han escapado de este contagio y de esta fiebre bélica, la consunción, una sorda y permanente guerra civil que corroe la vida nacional y esteriliza las fuerzas escasas de la Patria, inutilizándolas para ser puestas al servicio de la salud pública ya tan medrada, ó al de la defensa de nuestros hogares y de nuestra neutralidad amenazada, para el gran día de la conflagración europea.

Como si los odios, rivalidades, antagonismos, concupiscencias y emulaciones de personalismos y fracciones políticas que se disputan el poder y el privilegio de hacernos felices bajo su dominación y que han llenado de miseria y de lodo nuestro suelo no fueran bastantes, es Silvela que hiera hoy á su gran comunión política en plena digestión y la imposibilita de continuar saboreando las delicias del festín, como si se hubiera contaminado con el ejemplo de Nocedal hijo, quien había dado en su tiempo la más tremenda cachillada á aquel partido vigoroso que demostraba la exuberancia de su vida en los campos de batalla y en los riscos de la montaña. Y ha seguido poco después Castelar, aquel que se propone descansar satisfecho de su obra, ilustrando la historia de España, después de haber revuelto la nación, fundado escuela y abandonado sus discípulos en medio del arroyo, para pactar con sus perseguidores de antaño que le predicaban su errores y le censuraban sus desvaríos, como será quizá mañana Canalejas quien no pudiendo aguantar el hervor de la sangre primaveral, fundará también probablemente su cátedra propia y completará las cuatro defecciones de las cuatro grandes comuniones políticas de más viso que se disputan los destinos patrios, como para probarnos que la disensión, la defección y la división y el aniquilamiento, son los síntomas de un estado patológico congénito y general de nuestro temperamento y de nuestra raza degenerada.

Véase porque cuando vemos y reflexionamos sobre tanta miseria y decadencia de nuestra patria, sojuzgada y secuestrada muchísimo tiempo por tantos hombres y comuniones políticas, que tienen perennemente en los labios las palabras de amor patrio, y se proclaman sus más celosos sacerdotes y adelantados centinelas que vigilan para que no se extinga este fuego sacro, á pesar de salir ella cada año mas harapienta y maltrecha de sus manos profanas, véase porque al ver tanto bizantinismo y degeneración, apartamos con asco la vista de este cuadro de miseria y acostumbramos buscar un leitív en los grandes hechos de más gran los tiempos, en los altos ejemplos de la Historia patria, en que era un verdal el amor por ella y subían sus hijos ofreciéndola sus afecciones, sus haciendas, su bienestar y su sangre.

La semana que acaba de transcurrir, nos conmemora precisamente el aniversario de un acontecimiento altamente heroico y sublime, de una epopeya de estas que solo saben realizar los pueblos que menos hablan de amor patrio, por el hecho mismo de que mejor saben sentirle, porque lo sienten con esta fiebre que acelera el pulso, activa las palpitaciones y congestiona el cerebro.

El dos de Mayo es una gloria nacional y un suceso inmortal, pero de una inmortalidad eterna, de una inmortalidad clásica, al estilo de la que goza Troya, Cartago ó Sagunto. Solo encontramos comparable con él, en los hechos de la época moderna, si atendemos á los pocos medios de defensa contra enemigos superiormente fuertes, casi omnipotentes, y á la grandiosidad del sacrificio, los heroicos y memorables sitios de Gerona y Zaragoza que siguieron á aquel levantamiento.

Infinitas veces hemos leído aquellos grandes sucesos y con anhelo hemos buscado las distintas obras que de tales hechos se ocupan, para devorar sus páginas.

Honda impresión nos causó la lectura de una memoria de autor anónimo, testigo presencial de los hechos, que intervino en ellos y los escribía allá en 1808 y á raíz de los mismos sucesos, con todo con el fuego que hervía su sangre y al unísono de la de aquellos héroes.

De él vamos á extractar los principales hechos y á entresacar las principales narraciones, seguros de que sabrán agradecernos nuestros lectores el que de vez en cuando pongamos á su vista los altos ejemplos que vigorizan el espíritu y levantan el ánimo por la enseñanza el, ejemplo y el gran fruto que irradian.

Mal estaban las cosas en España en los tiempos á que nos referimos.

Los buenos españoles gemían murmurando y desconsolándose, sin atreverse á levantar la voz; el ambicioso y disoluto Godoy deliraba por su corona de los Algarbes; el rey Carlos cazaba y vegetaba; María Luísa preparaba la cuchilla que debía segar la vida á Infantado, San Carlos y Escoiquiz; Fernando negociaba su casamiento con una princesa de la familia de los Bonapartes; Napoleón saqueaba el Portugal á pretexto de que era amigo de Inglaterra; la Europa esperaba con ansiedad el resultado de las escenas del Escorial y el de la invasión de las tropas imperiales en la península, persuadida de que el león rugía buscando una presa á quien devorar.

Y no obstante, en el interior de la península se gozaba de una aparente y relativa tranquilidad. Carlos y María Luísa creían que á título de la amistad y fina alianza que les aseguraba el Emperador, estaban embotadas para ellos las garras del león; Go loy, esperaban lo su prometiéndola corona y

creyendo en ella como premio de sus traiciones, tampoco se tenía por amenazado; Fernando que acababa de mendigarle una princesa de su estirpe, se consideraba libre de sus dientes; la nación descansando sobre la fé de sus palabras y la generosidad jurada, estaba lejos de sospechar que aquellos fauces saboreaban ya la carne de la víctima más inocente.

Solo algunos ánimos, contados y previsores, impresionados por el fin trágico de Enghien y Pichegrú, por las persecuciones de Moreau y por el grito de tanta víctima como se levantaba desde el fondo de las inmensas llanuras que trataba de subyugar una ambición sin límites, se atrevían á pronosticar desastres próximos, que eran recibidos como sueños en las elevadas esferas y que acogía el pueblo con murmullos, como confirmación de sus vagos presentimientos.

Entre tanto, entraban en nuestro suelo cuerpos de ejército movidos por Napoleón, á la manera del tigre que mueve y agita la cola para calmar la inquietud de la presa que acecha.

D. Manuel, que contestaba á tales inquietudes, diciendo que eran precauciones justas que tomaba el ejército aliado por la especie de revolución que acusaban las disensiones entre padre é hijo, se alarma al llegar de París su agente diplomático Izquierdo y al oír azorado de sus labios que Napoleón había decretado la ruina de los Borbones. Anonadado ante la gravedad de tales revelaciones, aconseja á la familia real su evasión á América y logra convencerla. Solo Fernando, que miraba al ejército francés como su vengador, resuelve no alejarse de su sombra, y acercándose á un guardia de corps, en un instante en que le dejaron libre los espías que seguían sus pasos, dijole: *esta noche es el viaje y yo no quiero ir.*

Corre la noticia como el rayo y los habitantes de Aranjuez, llenos de indignación acometen la casa, la invaden, descubren á Godoy bajo una estera, le muelen á palos y le dán de bofetadas, desfigurando algo aquel bello rostro que hizo la fortuna de su persona y causó la ruina de la nación.

Abdica Carlos y es aclamado Fernando, que hace su entrada en Madrid en medio de un pueblo delirante de júbilo, al día siguiente de haber llegado allí Murat con sus 18.000 hombres.

Prestando el gran Duque que iba de paso para Cádiz y Gibraltar, se abstiene de la visita y reconocimiento del nuevo monarca vitoreado por la nación, mientras que con su ayudante Vauguyón hacía viajes nocturnos á Aranjuez y concertaba con María Luísa el destino de la nación.

El pueblo descubrió con esto la farsa, se puso receloso, presintió una próxima crisis y decide arrostrarla, en tanto que el joven rey aseguraba estar satisfecho de su íntimo amigo y aliado á quien debía ayudarse con toda generosidad. El pueblo obedecía callando, pero veía aproximarse la tempestad.

El Duque de Berg anuncia la próxima llegada del Emperador; arriban carros con muebles de Napoleón, entre los que había un sombrero y unas botas imperiales, que son trasladadas al dormitorio de los reyes para hacer más bufa la comedia de que era autor el hombre más grande de Europa.

Fernando decreta para recibirle fiestas espléndidas; un ministro convoca las maestranzas y otro dispone los bailes del Retiró; dos Magistrados organizan todos estos obsequios y en todo el palacio real rebosa la alegría y la satisfacción.

Los emisarios de Napoleón empiezan á tomar posiciones, establecen campamentos, adiestran sus forzados conscriptos, cercan todas las noches el recinto de Madrid, se apoderan de víveres y municiones, piden plomo y pólvora y nuestros Ministros se los entregan; plomo y pólvora que se pedía para destrozar los pechos de un pueblo fiel, que solo contaba con el crímen de amar con delirio á su religión, á su patria y á su rey. Al ver tanta locura regia, la masa del pueblo que obedecía en silencio y ridiculizaba en sus intimidades la

vergonzosa credulidad que señoreaba en las altas esferas, empieza á conmoverse, se enfurece y siente ya el olor de la sangre.

Llega Savary con una comisión importante. Su amo está en camino de Madrid y es preciso salir á recibir al César, á lo menos, hasta Burgos. Fernando no tiene tiempo de consultar al Consejo de Castilla, porque la cosa urge, y apenas si le queda espacio para dejar firmado un decreto creando una Junta de Gobierno presidida por el Infante D. Antonio.

Murat iba ya de una manera pública al Escorial, donde habían acudido los reyes padres como motivo de la Semana Santa. Pide á la Junta Regente la entrega de Godoy y reclama la famosa espada de Francisco I.º

Fernando no encontró á Napoleon en Burgos, porque este cuidaba de atraer su presa á Bayona. El infante D. Carlos le deja en Vitoria y se adelanta hacia dicha población francesa. Allí recibe el joven rey una carta imperial y la noticia de que la emperatriz había salido de la capital francesa, conduciendo su sobrina. Estas noticias deslumbraban á Fernando y decide salir de Vitoria, á pesar de los consejos y objeciones de alguno de los que le acompañaban; pero promete detenerse en la última granja de la frontera española si no se ha encontrado con el Emperador antes de llegar á ella. La promesa queda sin cumplir y Savary logra introducirle en territorio francés. Sale un general á recibirle con numerosa escolta, y dándole el tratamiento de alteza; con lúcele como prisionero á Bayona. La comedia de aliado el Pirinco estaba consumada; la tragedia de aque de la cordillera iba á empezar. La sangre española hervía en los cuerpos y los nervios llegaban á su más alta tensión.

Los ministros y la Junta de Gobierno tenían sesiones nocturnas á perpetuidad sin acordar nada en beneficio de la nación. Belliard, Grouchy y Laforest, generales del lugarteniente, campaban por sus respetos y el pueblo veía claro que, cuanto se tramaba, era contra su salud. Por el parte de la mañana, decía un vocal de la Junta, conoceremos la voluntad del Rey; ¡del Rey que el pueblo sabía que había sido recibido degradado en el territorio del Imperio!

Cesan de repente las comunicaciones con Francia y solo Murat queda en relación con el Imperio. El Gran Duque, dictador ya á cara descubierta, manda á la Junta que el dos de Mayo disponga la salida de la princesa de Etruria y del Infante don Francisco para Bayona, y que en la Gaceta se empiece á preparar los ánimos para recibir una nueva dinastía. El Gobierno obedece.

Tres Alcaides de Corte interrumpen la sesión nocturna de la Junta del primero de Mayo, haciendo notar á sus individuos que hay gran movimiento en el ejército francés y que se dirigía este á ocupar los puntos más ventajosos de Madrid y las principales avenidas del Palacio.

¡Y el pueblo se había entregado al descanso en aquella noche precursora de la terrible catástrofe, confiado en que el Gobierno velaba por su salud!

(Concluiremos en el número siguiente.)

## Sección literaria.

### SOLFA

#### La fiesta del trabajo.

Perdona, lector amado, si en huelga se ha declarado mi sagrado ministerio y esta Solfa ha resultado en serio.

¡ La fiesta del trabajo, sarcasmo repugante !  
¡ La fiesta de la holganza, fuera mejor decir !  
¡ Conquista de derechos que un grupo delirante y una parte del pueblo, robusta é importante, en contra de sí propia pretende conseguir !

¡ La fiesta del trabajo ! ¡ Conjunto indefinible de obreros que no saben quizás á dónde van, de inocentes que corren detrás de un imposible y á los cuales explota un ente aborrecible

que hablándoles de ideas, les arrebató el pan.

¡ La fiesta del trabajo ! ¡ Pelea fratricida del pobre contra el pobre, mejor debía ser !  
¡ Comedia preparada y acaso convenida, á que el obrero asiste porque se le convida, dejando á su familia un día sin comer !

¡ Pedir pauta forzosa al trabajo diario, cuando el pobre no encuentra en donde trabajar, cuando le falta un mísero salario, implora una limosna y recorre un Calvario de duelos y miseria !... ¿ No es esto delirar ?

Las masas colectivas de obreros que en talleres y en fábricas trabajan y pueden resistir, ¡ esas sí que debieran sacar de sus haberes pan para compartirlo con esos otros seres á quienes la miseria no permite vivir !

Tal fiesta si sería la fiesta verdadera, la fiesta del trabajo y de la caridad; mientras que esa llamada aspiración obrera es ilusión tan sólo, es sólo una quimera que, inconsciente, comete aquella iniquidad.

Es ley de la existencia, que debe respetarse, la de que del trabajo el hombre vaya en pos, para sacar los frutos con que ha de sustentarse, para obtener los medios con que perfeccionarse, acercándose algo de tal manera á Dios.

¡ Ojalá que esa turba de obreros, que se agita en insensatas huelgas, labrando así su mal, pueda, al fin, convencerse de esa verdad bendita, y de que en las entrañas del trabajo palpita el germen de la vida... la piz universal !

RE-FA-SOL-SI-LA.

De El Tiempo.

*Circular importante.* — Por los buenos propósitos que revela de separar la administración de justicia de la política y por hallarse próxima la renovación de los Jueces y Fiscales municipales, creemos oportuno insertar la Real Orden-circular dictada por el Ministro de Gracia y Justicia, dice así:

« En las propuestas que los Jueces de primera instancia y los Fiscales de las Audiencias provinciales deben hacer para el nombramiento de Jueces y Fiscales municipales y en los nombramientos que hagan los Presidentes y Fiscales de las respectivas Audiencias territoriales, debe darse preferencia, en primer lugar, á los funcionarios excedentes de las carreras judicial y fiscal, por orden de su categoría; en segundo, á los cesantes ó jubilados en aptitud para volver al servicio; en tercero, á los aspirantes á la Judicatura, por el orden de su calificación; en cuarto, á los licenciados en Derecho que no ejerzan la profesión del foro, si hay motivos racionales para creer que no han abandonado la ciencia de las leyes hasta el punto de carecer de la competencia que hace suponer su título académico; y en quinto, á los abogados en ejercicio, y que sólo á falta de éstos se pueda proponer y nombrar á los que no tengan alguna de las cualidades expresadas.

Cuando los Jueces de primera instancia y los Fiscales provinciales, ó los Presidentes y Fiscales de las Audiencias territoriales entendiesen inconveniente guardar la preferencia que se ordena, expresarán el motivo al elevar la propuesta, ó en el expediente al hacer diverso nombramiento.

Los funcionarios excedentes y cesantes de las carreras judicial y fiscal, y los aspirantes á la judicatura que deseen ser nombrados Jueces ó Fiscales municipales, lo solicitarán antes del 5 de Mayo ante los respectivos Juzgados ó Fiscalías provinciales de la Península é islas Baleares, ó ante los Presidentes y Fiscales de las Audiencias, que en tal caso lo comunicarán á los jueces de primera instancia, y antes del 12 de mismo en las islas Canarias, pudiendo pedir recibo de la presentación de su solicitud y debiendo domiciliarse en el pueblo en que han de ejercer su cargo inmediatamente que sean nombrados, é indispen-

sablemente antes de tomar posesión, si ya no lo tuvieren.

En todo caso, deberán asegurarse los que han de hacer las propuestas, respecto á los que han de figurar en ellas, de sus condiciones de honradez, rectitud de carácter, imparcialidad, independencia y demás cualidades necesarias para que sean por ellas una garantía de la paz pública, de la justicia y de la observancia de las leyes, y excluyan á quienes no ofrezcan la seguridad de tales cualidades; y que los Presidentes y Fiscales de las Audiencias territoriales, con arreglo á los artículos 152, 153 y 790 de la ley orgánica, hagan en su caso igual exclusión.

Los Presidentes y Fiscales de las Audiencias dirigirán á los Jueces de primera instancia y Fiscales las prevenciones que estimen oportunas para el cumplimiento de esta circular y del servicio á que la misma se refiere.»

Según el preámbulo del proyecto de ley de Administración local, este proyecto tiene por principal objeto refundir en una sola las actuales leyes provincial y municipal, autorizando al Gobierno para reformarlas en aquellas partes notoriamente reconocidas como maleables y deficientes.

Tiene el proyecto 22 bases, si no estamos mal informados, y se refieren la mayor parte de ellas á la organización municipal.

En la parte relativa á las diputaciones se dictan reglas para la formación de los presupuestos, reglas inspiradas en el espíritu del decreto que sobre el mismo asunto dictó el señor Elduayen.

Por lo que respecta á los ayuntamientos, la reforma que se propone es más radical.

Entre otras cosas, se establecen los siguientes principios:

Desde luego se disminuye el número de concejales en los ayuntamientos de las grandes capitales, tanto que en Madrid se fija como límite máximo el número de 30 concejales.

Todos serán de elección, y lo mismo en Madrid que en las poblaciones que pasen de 100,000 almas se nombrará una comisión municipal, encargada principalmente de administrar los intereses del ayuntamiento.

Los que pertenezcan á esta comisión deberán ser concejales, y los cargos de administradores y de tenientes alcaldes, que serán anexos y proporcionales en número al de vecinos, se obtendrán por medio de votación, en la cual tomarán parte todos los concejales y la junta de asociados.

El Gobierno se reserva el derecho de nombrar los alcaldes por real orden entre los concejales, excepto en las poblaciones que pasen de 100,000 almas, donde podrá nombrar á un concejal, ó si así lo acuerda en Consejo de ministros, conferir el cargo de presidente del ayuntamiento al gobernador civil.

Los ayuntamientos ejercerán funciones fiscalizadoras sobre la comisión municipal llamada á administrar los intereses del municipio.

En los pueblos en que el número de almas no pase de 1,000, no habrá elecciones municipales.

Según el resultado del censo electoral y entre los electores elegibles, tendrán obligación de ser concejales durante dos años la mitad de dichos electores y otros dos años la otra mitad.

Para evitar confusiones, parece se determina que dos años desempeñen el cargo de concejales los electores elegibles que lleven números pares en el censo, y luego sean reemplazados por los que tengan números impares.

## Noticias generales.

El domingo por la tarde salió de la iglesia parroquial la procesión de rogativas, para implorar del cielo el beneficio de la lluvia de que tan necesitados están nuestros campos para las operaciones de la sementera.

Fueron muchos los devotos de todas las clases y

condiciones que concurrieron á tan imponente manifestación religiosa.

Ha pasado del todo desapercibida en esta villa la llamada fiesta del trabajo, quedando reducida á un día de expansión y de jolgorio.

Ignoramos si se han celebrado meetings ó reuniones en que los que se haya discursado sobre el derecho á las reivindicaciones obreras.

De todos modos es de aplaudir la correcta y sensata conducta que ha observado la clase obrera de esta población, pues no sabemos se haya ejercido presión á la libertad individual, ni producido alborotos de ninguna clase.

La feria que todos los años se celebra en esta villa el día 1.º de Mayo, ha sido muy concurrida y animada, notándose sin embargo que han sido pocas las transacciones verificadas sobre todo en ganado, debido sin duda á la pertinaz sequía, que ha privado á los agricultores de los pastos y forrajes que tanto abundaban los demás años.

En cumplimiento de órdenes superiores, por el Juzgado de Instrucción de este partido, se ha dispuesto la citación de los señores: D. Juan Danés, D. José Saderra, D. Salvador Espigol, D. Mariano Bassols, D. Francisco Terradellas, D. Marcos de Roca, D. Juan Monsalvatje, D. Pedro Plana, Don Joaquín Llitjós, D. Luís Bolós, D. Juan Juviñá, D. Joaquín Casabó, D. Juan Burcet, D. Francisco Estorch, D. Pedro Puig, D. Francisco Rius y D. Juan Ridaura, para que comparezcan ante la Audiencia provincial los días 19 y 20 del corriente á las nueve de su mañana, al objeto de constituir el Jurado que ha de conocer de las causas de homicidio por imprudencia temeraria y de robo instruidas por dicho Juzgado contra José Rigat y Ramón Puigbert respectivamente.

Parece según noticias, que no faltarán licitadores en la subasta del alumbrado público eléctrico, que se celebrará en la Casa Consistorial el día que tiene previamente anunciado el Ayuntamiento.

El viernes último empezaron los trabajos para el adoquinado de la calle de S. Rafael, una de las de más tránsito de esta villa y que sin embargo queda convertida en verdadero lodazal de difícil vado en tiempo de lluvias.

Según noticias, del pueblo de San Juan las Fonts ha desaparecido una amante pareja dejando en el más cruel abandono á sus respectivos consortes é hijos.

Parece se han dictado las providencias oportunas para la captura de esos partidarios del amor libre.

Esos son los frutos que se recojen de ciertas predicaciones, que tienden á barrenar los sólidos fundamentos sobre los cuales descansan la constitución de la familia cristiana.

**Elecciones Municipales:**—La parte dispositiva del proyecto de ley leído en el Senado dice así:

«Artículo único. Los Ayuntamientos que renovados á tenor de los artículos 44 y 45 de la ley municipal vigente, habrían de constituirse el 1.º de Julio próximo venidero, se constituirán el 1.º de Enero de 1894.

El Gobierno de S. M., atendido á los preceptos de la ley orgánica municipal á la sazón vigente, señalará las fechas y plazos en que hayan de tener lugar las operaciones electorales, á fin de que los Ayuntamientos queden constituidos en la forma en que aquella determina para la fecha fijada en el párrafo anterior.»

El día tres del corriente con motivo de celebrar la Iglesia la festividad dedicada á la invención de la Santa Cruz, organizóse la tradicional procesión que saliendo de la iglesia parroquial se dirige á la capilla de San Francisco de Asís, situada en la cima del Montsacopa en la cual se cele-

bra un oficio, cantándose las preces y salmos de rúbrica, y luego tiene lugar la solemne bendición á los cuatro vientos de Oriente, Occidente, Mediodía y Tramontana.

Es esta una de las venerandas prácticas y tradiciones que nos legaron nuestros antepasados, la cual tiene por objeto, implorar la bendición del cielo sobre los campos y cosechas, y que este año se ha visto mucho más concurrida que los anteriores por la sequía que experimentan los sembrados.

## Remitido.

*Sr. Director:*

Siendo su periódico defensor de los intereses morales y materiales de esta villa, esperamos de su buen criterio se dignará insertar en él las siguientes líneas, que en igual fecha dirigimos también á *L' Olotí*.

## A los Católicos de Olot.

Adhesión á la voz de alerta dada desde el púlpito sagrado por nuestro celoso Rdo. Sr. Cura-Párroco, y compromisos que convendría observar y cumplir durante las presentes circunstancias.

1.º Declararse en todo lugar y ocasión abiertamente católico, apostólico, romano.

2.º Suplicar al Cielo, y en particular á la Virgen el Tura, Patrona de Olot, la conversión de los herejes protestantes, que por desgracia han fijado su residencia en esta villa, ó la pronta desaparición de los mismos.

3.º Valerse de todos los medios lícitos y legales que hagan comprender á los tales protestantes el disgusto de los buenos católicos de Olot mientras dure su permanencia en esta villa.

4.º Cortar toda relación directa ó indirecta, de contrato ó de interés con ellos, ó con cualquier otro que los proteja.

5.º No comprar ni vender á nadie que los admita en su casa, ni acercarse á los lugares, casas y almacenes donde ellos vayan.

6.º Al pasar tales herejes por las calles, colocarse al dintel de la propia casa ó asomarse al balcón ó ventana, y á su vista decir y repetir una y otra vez las siguientes ó semejante expresiones: *ahora pasan, miradlos, conocedlos bien, son ellos, no son católicos*, son los protestantes.

7.º Escuchar y practicar las máximas evangélicas dadas por nuestro Rdo. Cura-Párroco como emanadas del cielo para el bien espiritual de nuestras almas, y rechazar y oponerse á todo cuanto tenga relación con las del *pastor* protestante como salidas del infierno para nuestra perdición y condenación.

Anticipadamente le dan las más cumplidas y merecidas gracias

*Una Comisión de católicos.*

## EXTRACTO

## De la sesión del Ilmo. Ayuntamiento

DÍA 3 DE MAYO DE 1893.

Presidida por el Sr. Alcalde D. Nonito Escubós celebróse en dicho día la sesión pública ordinaria correspondiente á la semana de la fecha. Declarada abierta el Secretario Sr. Daunis leyó el acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos.

Que en vez de adoquinarse la calle de San Rafael variando previamente sus vasantes, se lleve á efecto dicha mejora dejando poco más ó menos subsistentes las que en la actualidad existen.

Conferir, al distinguido escultor Sr. Blay, el encargo de modelar la estatua del patricio é insigne Juriconsulto D. Juan Pedro Fontanella, mediante las bases y condiciones que propuso la comisión nombrada al efecto.

Designar los locales en que habrán de constituirse las Mesas de las respectivas secciones el día señalado para las próximas elecciones municipales.

Aumentar en dos plazas el cuerpo de vigilantes ó individuos del resguardo de consumos.

Que según costumbre asista el Cuerpo municipal el día 8 de los corrientes á la procesión que se dirige á las fuentes de San Roque para bendecir las aguas potables. Y finalmente se aprobaron algunas cuentas pendientes de pago.

### MERCADO DE OLOT

Medida de 80 litros.

Precio medio del viernes 5 Mayo de 1893.

Trigo. . . . . á 18'50 Ptas.	Panizo. . . . . á 20'00 Ptas.
Mezcladizo. á 16'50 »	Judías. . . . . á 20'00 »
Maíz. . . . . á 12'75 »	Habas. . . . . á 14'00 »
Fajol. . . . . á 13'00 »	Arbejas. . . . . á 18'00 »
Mijo. . . . . á 13'00 »	Altramuces. á 11'00 »

### Sección religiosa.

Hoy Domingo 7. S. Estanislao ob. y mr.  
Lunes 8. La Aparición de S. Miguel Arcángel.  
Martes 9. S. Gregorio Nacianceno ob. dr.  
Miércoles 10 S. Antonino arz. de Florencia.  
Jueves 11. ✠ La Ascención del Señor, Stos. Poncio, Eudaldo Anastasio y Evelio mars. y S. Gualtero ab.  
Viernes 12. Sto. Domingo de la Calzada y S. Pancracio mr.  
Sábado 13. S. Pedro Regalado cf. y S. Múcio Pbr. mr.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Santo Hospital.—La exposición de S. D. M. empieza á las seis.

El jueves próximo fiesta de la Ascensión de Cristo

nuestro Redentor á los cielos, á las siete y media de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de PP. Escalapios el solemne acto de la primera comunión, que harán algunos de los alumnos que frecuentan las aulas del Colegio dirigido por los hijos de San José de Calasanz.

Continuando las diligencias á fin de alcanzar del cielo el beneficio de la lluvia, á las 5 de esta tarde se sacará en procesión la imagen del Santo Cristo de Nuestra Señora del Carmen dirigiéndose al *Roser* y de allí á la Iglesia de Ntra. Sra. del Tura regresando después la Carmen.

OLOT.—Imprenta de Juan Bonet, calle Mayor, 3.—1893.

## VENDÍS.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta libros talonarios, conteniendo la **VENDÍS** necesarios para la circulación de los objetos de Comercio, según lo dispuesto en el Decreto de 30 de Marzo último y sobre las zonas fiscales.

Los habrá con el nombre impreso del expedidor.

Sé admiten pedidos en la imprenta de Juan Bonet, calle Mayor núm. 3.—OLOT.

### LA MUTUA AGRICOLA

Sociedad MUTUA de seguros contra el pedrisco, domiciliada en Barcelona.

PRESIDENTE HONORARIO,

Excmo. Sr. Marqués de Aguilar y de Monistrol.

PRESIDENTE,

DIRECTOR,

Excmo. Sr. D. Joaquín M.ª de Paz.

Sr. D. José Raoulx.

Esta Sociedad, por un 3 p. y de una sola vez; asegura las cosechas contra el pedrisco.

Dado su caracter de *mútua*, no hay ni puede haber en las operaciones de la Sociedad beneficio alguno que no sea en provecho del socio, que es asegurado y asegurador á la vez.

Para más informes dirigirse al Agente en Olot.—B. BRANGARI.

3

Se vende un alambique de cabida seis mayales y un filtro de cobre para café.

Referencias en la imprenta y librería de Juan Bonet.

**VENTA**

Se halla de venta en Figueras la antigua fábrica de pastas para sopa, montada con arreglo á los últimos adelantos, de D. Pedro Puig Sábata (q. e. p. d.), sita calle de la Barceloneta, núm. 25, como así mismo la tienda, ex-plaza del Grano, núm. 8, donde informarán.

4-2

### AGENCIA DE NEGOCIOS DE BASSOLS Y COMPANÍA.

Se admiten toda clase de comisiones y representaciones.—Se confeccionan expedientes de quintas y se hacen toda clase de seguros.—A un módico interés y en primera hipoteca, se prestan hasta 25,000 duros.—Hay para vender varias fincas á precios ventajosísimos para el comprador.—Se dan referencias y se prestan fianzas.—Se admiten toda clase de encargos.

Horas de despacho: de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.—Carnicerías 3.—2.º.—(CASA SOL)

### Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.  
Domiciliada en Barcelona, calle ANCHA 64.

Capital social: 10.000,000 de PESETAS

Activo.	Ptas.	13.947,554'88
Reservas aplicadas á los riesgos en curso.	»	3.032,439'00
Riesgos en curso en 31 Diciembre 1890.	»	35.555,641'00
Importe de las primas anuales	»	1.373,144'95
Siniestros pagados durante el bienio de 1889-90.	»	732,406'93

Representante en Olot.—SRES. HIJOS DE J. MONSALVATJE.

### La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Establecida en BARCELONA DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, 5 PRAL.

Capital social: 20.000,000 reales vellón.

Director gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario  
CAPITALES ASEGURADOS: 1,913.542,627'90 PESETAS.

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195,868'86 Ptas.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Representante: HIJOS DE J. MONSALVATJE.—Agente: JERÓNIMO PUJOLAR

### NO MAS CHINCHES

Ingrediente asiático para exterminar las chinches.

Otro de los bichos que vienen á aumentar el malestar de las grandes capitales durante el verano es el parásito cuyo esterminio ofrecemos por medio del líquido de nuestra invención. Sabido es de muchos que no siempre son suficientes á exterminarlas la limpieza y asiduidad mas esmeradas. Díganlo sino tantas amas de casa que desde la primavera han de consagrar tantos ratos á la persecución de este insecto sin recoger el fruto de sus desvelos, ya que sean ineficaces los medios que ordinariamente se emplean; tan hondas raíces echan dichos animales en las habitaciones y muebles en que han hecho presa! El asco que provoca en algunos su sola presencia y el malestar que producen en los mas, interesarán á todos á procurarse el específico que ofrezco al público y cuya adquisición está al alcance de todas las fortunas. Este es de tal naturaleza que no despiden ningun mal olor pudiéndose inmediatamente dormir sin peligro en la cama ó catre donde se haya aplicado el remedio. Así como de las camas se las puede destruir de los muebles en que residan sin menoscabar en nada su brillo ni disminuir su duración, con la misma facilidad se las desalojará de las vigas y grietas practicadas en las paredes. Aplicado nuestro específico en conformidad á la instrucción que acompaña á cada botella, se verá desaparecer á estos huéspedes molestos. Los muchos ensayos hechos en varias casas, infestadas algunas de esta plaga, dan al inventor la mas completa seguridad de su eficacia. En la inteligencia que una sola aplicación las estermina para muchísimos años, si, como se supone, cooperan las amas de gobierno con su esmero y diligencia.

El inventor ofrece pasar á domicilio á verificar la operación á precios convencionales. Para las familias que valiéndose de la esplicación que acompaña á las botellas quieran hacer menos costoso el ensayo verificándolo por si mismas, tengo en mis depósitos dos clases de aquellas, unas grandes de á 16 Rs. y con las cuales se pueden limpiar hasta tres camas, y pequeñas otras, á 8 Rs. las cuales bastan para una cama y un catre.

Al objeto de servir mejor á sus favorecedores el inventor Juan Illa y Fillart establece depósitos.—Barcelona Ronda de San Pedro n.º 42.—En Olot calle de las Carnicerías n.º 6.

1